

Cuarto.- Los candidatos seleccionados deberán presentar en el Servicio de Inspección de Educación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden de convocatoria, la siguiente documentación:

Licencias de un año de duración:

a) Estudios de carácter académico: durante la primera quincena del mes de noviembre de 2009, certificación acreditativa de estar matriculado en los cursos para los que solicitó la licencia. Asimismo, dicha documentación se exigirá para los estudios de carácter académico en centros educativos del extranjero.

b) Tesis doctoral y Proyectos de investigación: durante el mes de febrero de 2010, una Memoria resumen del trabajo realizado hasta esa fecha con informe del director responsable de la Tesis o Proyecto.

c) Al finalizar el período de licencia por estudios, en el plazo improrrogable de 1 mes, según proceda en cada caso: informe del director de la Tesis acompañado de una Memoria sobre el trabajo desarrollado según el plan, o el Proyecto de investigación con los materiales elaborados, o la certificación académica con los resultados obtenidos en los estudios realizados.

Quinto.- Contra la Resolución de cada una de las licencias cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 28 de mayo de 2009.-La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

LICENCIAS POR ESTUDIO

ORDEN EDU/30/2009, DE 25 DE MARZO (BOC DE 2 DE ABRIL DE 2009)

RELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITANTES SELECCIONADOS (Anexo I)

Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo	Modalidad	Centro de destino	Localidad
FERNÁNDEZ CASTELLANOS, M ^a PILAR	012734337	PES	Anual, 2A	EOEP Santander	SANTANDER
MARTÍN FRANCO, CAYO	012227082	PES	Anual, 1A	IES "José María Pereda"	SANTANDER
ROMO AMBROSIO, ANA	013681338	M	Anual, 2A	CP "Sardinero"	SANTANDER

RELACIÓN DE SOLICITANTES NO SELECCIONADOS (AnexoII)

Apellidos y nombre	D.N.I.	Cuerpo	Modalidad	Causas de Exclusión	Centro de destino	Localidad
ABENGÓZAR AGUDO, FRANCISCO	06201534	PES	Anual, 2A	No cumplir con el apartado 4 del artículo 105 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre.	IES "Bernardino Escalante",	Laredo
DÍAZ FERNÁNDEZ, ROSA M ^a	013057687	M	Anual, 1A	No cumplir con Artículo 4. apdo 10 de la Orden EDU30/2009.	CP "Sardinero"	Santander
GEDACK MORENO, M ^a ARACELI	013781372	M	Anual, 2A	No cumple el apartado "A" del punto 2 del artículo 3 de la Orden EDU30/2009	IES "La Marina"	Santa Cruz de Bezana
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONCEPCIÓN	013721918	PES	Anual 1A	No cumple artículo 7 de la Orden EDU 30/2009	IES "A.González Linares"	Santander
LUCAS DEL TESO, MANUEL	011714438	PES	Anual,1A	No cumple el apartado 10 del artículo 4 de la Orden EDU 30/2009	IES "Santa Clara"	Santander
MANTECÓN HARTASÁNCHEZ, EMMA	013716582	PES	Anual, 1B	No cumple el apartado 11 del artículo 4 de la Orden EDU 30/2009	IES "Valle de Piélagos"	Renedo de Piélagos
MEDRANO GONZÁLEZ, PALOMA	072121115	PES	Anual, 1B	No supera el apartado "C" del artículo 9.4 de la Orden EDU 30/2009	IES "Valle de Piélagos"	Renedo de Piélagos
RIVADA BLANCO, M ^a ASUNCIÓN	022726715	PES	Anual, 1A	No cumple el apartado 10 del artículo 4 de la Orden EDU 30/2009	IES "Ría del Carmen"	Murriedas (CAMARGO)
SEDANO CELIS, LUCIANO	013750354	PES	Anual, 1B	No cumple el apartado 11 del artículo 4 de la Orden EDU 30/2009	IES "Valle de Piélagos"	Renedo de Piélagos
VEGA RODRÍGUEZ.IGNACIO J.	015983211	PES	Anual,2A	No cumple el apartado "A" del punto 2 del artículo 3 de la Orden EDU30/2009	IES "Lope de Vega"	Santa María de Cayón
GÓMEZ RUIZ, M ^a DEL CARMEN	013902638	PES	Anual, 2A	No cumple artículo 7 de la Orden EDU 30/2009	IES "La Albericia"	Santander
HERRERO NAVAMUEL, ANA	072042338	PMAE	Anual, 1A	No cumple el apartado 10 del artículo 4 de la Orden EDU 30/2009	Conservatorio "Jesús de Monasterio"	Santander

Contra la resolución de la Consejera de Educación cabe interponer Recurso de Alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín oficial de Cantabria.

09/8761

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 8 de junio de 2009 de la Dirección General de Personal Docente por la que se anuncia la publicación de la lista de aspirantes que han superado la prueba de acreditación del conocimiento del castellano convocada por Orden de EDU/33/2009 de 3 de abril (BOC de 14 de abril).

De conformidad con lo establecido en la base 7.2 de la Orden EDU/33/2009 de 3 de abril, por la que se establecen las bases y se convocan procedimientos selectivos para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y adquisición de nuevas especialidades y se efectúa la convocatoria para la provisión de plazas de dicho Cuerpo en régimen de interinidad (BOC del 14), esta Dirección General de Personal Docente ha resuelto:

Primero.- Publicar el resultado de la prueba realizada y exponer dichas listas al público en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación, calle Vargas número 53, sexta planta, de Santander, a partir del día 16 de junio de 2009.

Los convocados son los siguientes, consignándose su calificación.

Doña Ivanuta, María Cornelia
X6534859F
No presentada.

Excluida del proceso selectivo.

Contra esta Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la excelentísima señora consejera de Educación, de conformidad con lo dispuestos en los artículos 126 y siguientes de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y Administración de la Comunidad autónoma de Cantabria, en concordancia con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Santander, 8 de junio de 2009.-El director general de Personal Docente, Jesús Gutiérrez Barriuso.

09/8937